



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1900

TEMUCO,

20 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Patricio Figueroa Espindola, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°331 de fecha 14/01/2016, que aprueba el contrato a Honorario de don Patricio Figueroa Espíndola.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **PATRICIO FIGUEROA ESPINDOLA**, Rut. dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago, funcionario a honorarios, a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Invitación de la Superintendencia de Medioambiente a taller de trabajo "Operación de Contingencias en Rellenos Sanitarios".

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo el días 13 de Junio de 2016, en la ciudad de Santiago.
Días del cometido: 12 y 13 de Junio de 2016.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$50.000, debidamente documentados (pasajes hasta por la suma de \$250.000, y a una asignación de **\$52.652**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.061**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1091106



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
PATRICIO FIGUEROA E.	1.40%	21 04 004 209 001 C.C.12.09.01	\$73.712.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$73.712.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Patricio Figueroa E. Aseo y Ornato
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004209001
PRESUPUESTO VIGENTE	45.052.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	73.712.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4652 / 15-06-2016